

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE ASIA



Carpeta Informativa

**Visita al Senado de la República
de la M. Hon. Sra. Halimah Yacob,
Presidenta del Parlamento de Singapur**

**Ciudad de México
26 de abril de 2017**

CI





Visita al Senado de la República de la M. Hon. Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur



Ciudad de México
26 de abril de 2017



CONTENIDO

	Pág.
Programa de la Reunión	3
Perfiles	
M. Hon. Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur.	5
Hon. Sr. Vikram Nair, Miembro del Parlamento y Presidente de la Comisión Parlamentaria de Defensa y Asuntos Exteriores del Parlamento de Singapur.	6
Hon. Sr. Ang Wei Neng, Miembro del Parlamento y Presidente del Grupo Parlamentario Regional Singapur-América del Parlamento de Singapur.	7
Hon. Sra. Cheryl Chan Wei Ling, Miembro del Parlamento y Miembro del Grupo Parlamentario Regional Singapur-América del Parlamento de Singapur.	8
República de Singapur	
Información General	9
Política Interior	14
Política Exterior	18
Relaciones Bilaterales México-Singapur	20
Relaciones Parlamentarias México-Singapur	23
Relaciones Comerciales y de Cooperación México-Singapur	26
Tratados bilaterales suscritos entre México y Singapur	30
Anexos	
Cuadro comparativo de indicadores México-Singapur	32
Visita al Senado de la República de una Delegación Parlamentaria de la República de Singapur. 8 de junio de 2016. Relatoría	35
El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realiza su Primera Visita de Estado a México. 6 de junio de 2016. Nota informativa	39



PROGRAMA

REUNIÓN DE TRABAJO CON MESA DIRECTIVA Y COMISIONES

10:30 – 10:35 Hrs	Traslado de la M. Hon. Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur, al Salón de Protocolo de la Mesa Directiva. (Funcionarios de Protocolo Internacional conducen y ubican a su comitiva en sus lugares en el Salón de Protocolo).
10:35 – 10:40 Hrs	Mensaje del Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
10:40 – 10:45 Hrs.	Mensaje del Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico.
10:45 – 10:50 Hrs.	Mensaje de la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
10:50 – 11:00 Hrs	Mensaje del Hon. Sr. Vikram Nair, Presidente del Comité Parlamentario Gubernamental para Defensa y Asuntos Exteriores del Parlamento de Singapur.
11:00 – 11:45 Hrs.	Diálogo parlamentario.
11:45 – 11:50 Hrs.	Intercambio de obsequios y fotografía de grupo.
11:50 Hrs.	Fin de la reunión.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE

11:55 Hrs.	Verificación de quórum
11:55 – 12:00 Hrs.	Integración de las Comisiones de Cortesía para acompañar al Salón de Sesiones del Senado de la República a: - La M. Hon. Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur. - Dip. Sharon Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados. - Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores (o su representante).
12:00 Hrs.	Receso



SESIÓN SOLEMNE

11:50 – 11:55 Hrs.	Senadores acompañan a la M. Hon. Sra. Halimah Jacob, Presidenta del Parlamento de Singapur y su comitiva, al Salón de Atención a Senadores en el Primer Piso de la Torre de Comisiones. (Por elevador privado). (Funcionarios de Protocolo Internacional conducen y ubican a la Delegación en sus lugares reservados en el Balcón de Invitados del Primer Piso del Salón de Sesiones).
11:55 – 12:00 Hrs.	Ajuste de tiempo
12:00– 12:05 Hrs.	La Comisión de Cortesía Designada saluda a la M. Hon. Sra. Halimah Jacob, Presidenta del Parlamento de Singapur, la invita a pasar al Salón de Sesiones y la ubica en su lugar en el Presídium. (Funcionarios de Protocolo Internacional ubican a su comitiva en sus lugares reservados en el Salón de Plenos). (La puerta de acceso al Salón de Sesiones será la ubicada en el lado izquierdo frente al Presídium).
12:05 – 12:25 Hrs.	<p>Sesión Solemne</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la M. Hon. Sra. Halimah Jacob, Presidenta del Parlamento de Singapur y su comitiva, y mensaje del Sen. Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.2. Mensaje de la M. Hon. Sra. Halimah Jacob, Presidenta del Parlamento de Singapur.3. Clausura de la Sesión Solemne por el Sen. Pablo Escudero Morales, Presidente del Senado de la República.4. Fotografía con la Mesa Directiva (en Presídium). <p>Salida del Salón de Sesiones del Senado de la República. (La puerta de salida del Salón de Sesiones será la ubicada en el lado derecho frente al Presídium).</p>
12:25 – 12:30 Hrs.	Senadores acompañan a su salida del Senado a la M. Hon. Sra. Halimah Jacob, Presidenta del Parlamento de Singapur. (Funcionarios de Protocolo Internacional la conducen junto con su comitiva y Delegación hasta sus vehículos en el Motor Lobby).
12:30 Hrs.	Fin de la Sesión.

PERFILES



M. HON. SRA. HALIMAH YACOB
PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE SINGAPUR
(Partido Acción Popular)

Actividades Profesionales

- Es Miembro del Parlamento singapurense desde 2001.
- Fue elegida Presidenta del Parlamento de la República de Singapur en enero de 2013.
- De 2011 a 2012 se desempeñó como Ministra de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deporte. Un año posterior, ejerció como Ministra de Desarrollo Social y Familiar.
- Ha sido Presidenta de los Comités de Selección, Peticiones Públicas, Privilegios y de Reglamento, entre otros.
- Ha formado parte de la Junta de la Organización Internacional del Trabajo, la Alianza Tripartita sobre Prácticas Justas de Empleo, la Asociación Musulmana de Mujeres Jóvenes, la Cooperativa de Maestros Malayos, el Comité de Supervisión de Comcare y Mendaki Sense.
- Forma parte de la lista de los posibles candidatos a la Presidencia de Singapur y podría ser postulada por el Partido Acción Popular (People's Action Party) en las próximas elecciones que se celebrarán en septiembre del año en curso.¹

Estudios

- Licenciada en Derecho (graduada con honores) y Maestra en Leyes por la Universidad Nacional de Singapur. La misma institución le otorgó en 2016 un Doctorado Honoris Causa en Derecho.

Lugar y fecha de nacimiento: Singapur, 23 de agosto de 1954.

Correo electrónico: halimah_yacob@parl.gov.sg

¹ A inicios de este año se aprobó una enmienda constitucional para garantizar la representación multirracial en la Presidencia. De acuerdo con estos nuevos términos -los cuales establecen que, si un grupo racial no ha ocupado este cargo durante 5 periodos continuos, las elecciones se reservarán para dicho grupo-, los siguientes comicios resultarían en la elección de un Presidente malayo.



HON. SR. VIKRAM NAIR
MIEMBRO DEL PARLAMENTO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE DEFENSA Y
ASUNTOS EXTERIORES DEL PARLAMENTO DE SINGAPUR
(Partido Acción Popular)

Actividades Profesionales

- Es Miembro del Parlamento de Singapur y desde septiembre de 2015 representa a la Circunscripción de Grupo (GRC) Sembawang.
- Preside la Comisión Parlamentaria de Defensa y Asuntos Exteriores.
- Es Integrante del Comité Especial de Selección de Candidaturas para la Designación de los Miembros Nominados del 13° Parlamento, 1a. Sesión.
- Forma parte del Comité de Reglamento para Miembros del 12° Parlamento, 2ª Sesión.
- Es Miembro del Comité de Reglamento para Miembros del 12° Parlamento, 1ª Sesión.
- Preside el Grupo Parlamentario de Amistad con India.
- Cuenta con experiencia en el área comercial, en arbitraje internacional y en proyectos de construcción.
- Es Miembro de la Academia de Derecho de Singapur.
- Forma parte de la Sociedad de Leyes de Singapur.

Estudios

- Licenciado y Maestro en Administración de Negocios por la Universidad de Cambridge. Cuenta con un diplomado en Derecho por la Universidad Nacional de Singapur.

Lugar y fecha de nacimiento: Singapur, 1978.

Correo electrónico: admiralty.sembawang@gmail.com



HON. SR. ANG WEI NENG
MIEMBRO DEL PARLAMENTO Y
PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONAL SINGAPUR-
AMÉRICA DEL PARLAMENTO DE SINGAPUR
(Partido Acción Popular)

Actividades Profesionales

- Es Miembro del Parlamento de Singapur y representa a la Circunscripción de Grupo (GRC) Jurong desde 2015.
- Como Legislador, forma parte del Comité de Cuentas Públicas del 13° Parlamento, 1ª Sesión.
- Es Integrante del Comité de Estimación del 12° Parlamento, 2ª Sesión.
- Es Miembro del Comité de Estimación del 12° Parlamento, 1ª Sesión.
- Ha sido Presidente del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Jurong-Clementi.
- Ha sido Integrante del Comité Parlamentario de Gobierno para la Educación y el Transporte.
- Laboró en la Policía de Singapur, mediante el uso de una beca otorgada por la Comisión de Servicio Público (PSC, por sus siglas en inglés).
- Fue Vicepresidente de SBS Transit (empresa operadora de transporte público).

Estudios

- Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Singapur.
- Maestro en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de Nanyang.

Lugar y fecha de nacimiento: Singapur, 1967.

Correo electrónico: weineng.ang@gmail.com



HON. SRA. CHERYL CHAN WEI LING
MIEMBRO DEL PARLAMENTO Y
MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONAL SINGAPUR-AMÉRICA
DEL PARLAMENTO DE SINGAPUR
(Partido Acción Popular)

Actividades Profesionales

- Es Miembro del Parlamento de Singapur y representa a la Circunscripción de Fengshan.
- Es Integrante del Comité de Peticiones Públicas del 13° Parlamento, 1a. Sesión.
- Funge como Consejera de Fengshan Grassroots Organisations (Fengshan Organizaciones de Base).
- Ocupa el cargo de Vicepresidenta del Ayuntamiento de la Costa Este Fengshan.
- Ha sido Jefa de Industrias Secundarias en el Grupo Linde (empresa que ofrece servicios de gas e ingeniería).
- Formó parte de Kulicke & Soffa (compañía proveedora de equipos de montaje LED y semiconductores).
- Ha sido condecorada por la Universidad Tecnológica de Nanyang con el Nanyang Outstanding Young Alumni Award.

Estudios

- Licenciada en Ciencias Aplicadas (Ingeniería de materiales) por la Universidad Tecnológica de Nanyang.
- Maestra en Administración de Negocios por la Escuela de Graduados de Macquarie.

Lugar y fecha de nacimiento: Singapur, 1976.

Correo electrónico: fengshan@pap.org.sg

INFORMACIÓN GENERAL DE SINGAPUR.²

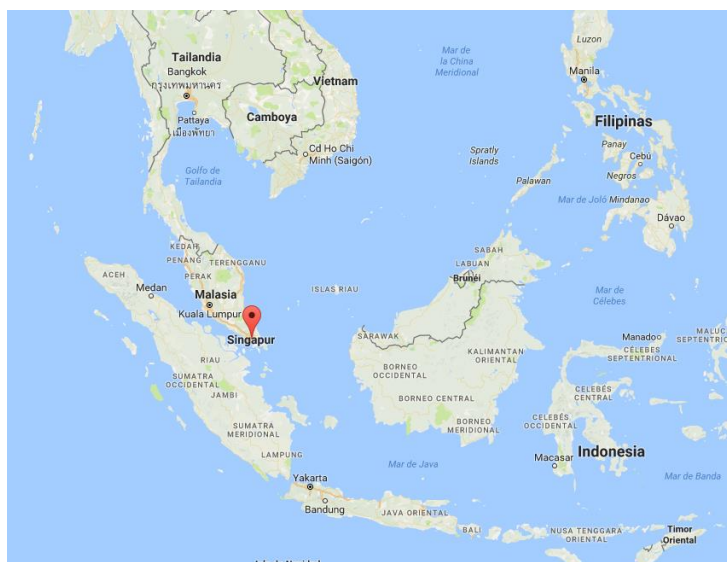


Bandera³



Escudo⁴

Ubicación geográfica



Nombre oficial: República de Singapur.

Capital: Singapur.

² Salvo que se indique, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: CIA. Singapur. The World Fact Book. Consultado el 3 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sn.html>

³ Dos bandas horizontales iguales, una roja arriba y otra blanca abajo. En la esquina superior izquierda, hay una media luna blanca vertical que encierra parcialmente cinco estrellas blancas de cinco puntas acomodadas a manera de círculo. El color rojo simboliza la hermandad y la igualdad; el blanco, la pureza y la virtud; la luna creciente, una nación joven en ascenso; las cinco estrellas, los ideales de la nación: la democracia, la paz, el progreso, la justicia y la igualdad.

⁴ Está compuesto por un león y un tigre de pie sobre tallos de arroz en el símbolo, sosteniendo un escudo. En la base hay una cinta azul con las palabras "Majulah Singapura" (Adelante Singapur). Fuente: World Atlas, Singaporean Symbols. Consultado el 3 de abril de 2017, en: <http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/singapore/symbols.htm#page>



Día nacional:⁵ 9 de agosto, en conmemoración de la independencia de Malasia en 1965.

Superficie: 719.7 km².⁶

Límites territoriales: Colinda al norte con Malasia y al sur con Indonesia, territorios de los que se encuentra separada por el Estrecho de Johor y el Estrecho de Singapur, respectivamente. Está formado por 64 islas; la principal de ellas, llamada isla de Singapur o Pulau Ujong, está unida a la península malaya por dos puentes.

Geografía: Se localiza en el Sudeste asiático, al sur de la Península de Malasia.

División administrativa: Singapur es en sí una ciudad-Estado, por lo que cuenta con una administración central. Su administración local se compone de cinco Consejos de Desarrollo Comunitario con competencias muy restringidas.⁷

Población:⁸ 5,591,000 (2016 est.)
74.2% china, 13.3% malaya, 9.2% india, 3.3% otros (2013 est.)

Otros lugares: Jurong, Sentosa, Pulau Ubin y Pulau Tekong.
La población urbana es del 100%.

Idioma: Inglés, malayo, chino mandarín y tamil.

Moneda: Dólar singapurense (SGD).

Tipo de Cambio:⁹ 1 SGD = 13.38 MXN
1 USD = 1.40 SGD

Religión: Budismo 33.9%, islam 14.3%, taoísmo 11.3%, catolicismo 7.1%, hinduismo 5.2% y otras religiones cristianas 11% (2010 est.).

⁵ Logitravel. "Singapur: Una ciudad estado vibrante y cosmopolita". Consultado el 3 de abril de 2017, en: https://www.logitravel.com/guias-de-viajes/fiestas-singapur-205_3.html

⁶ Singapore Land Authority. Total Land Area of Singapore. Consultado el 19 de abril de 2017, en: <https://data.gov.sg/dataset/total-land-area-of-singapore>

⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha País Singapur. Consultado el 15 de julio de 2016, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Singapur_FICHA%20PAIS.pdf

⁸ International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database", octubre 2016. Consultado el 3 de abril de 2017, en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2021&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=33&pr1.y=11&c=576&s=NGDPD%2CLP&grp=0&a=>

⁹ XE Currency Converter. Consultado el 15 de julio de 2016, en: <http://www.xe.com/es/>



Etnias: En Singapur 76.1% de la población es de origen chino, 15% es malaya, mientras 7.4% es india y, tan sólo el 3.2% de sus habitantes forma parte de otros grupos étnicos. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las etnias que forman parte de la población singapurense son: Hokkien, Teochew, Cantonesa, Hakka (Khek), Hainanese, Malay, Boyanese, Iavanesa, Tamil, Filipina, Thai, Japonesa, Euroasiática, entre otras. Con base en información del Departamento de Estadísticas de Singapur, el país asiático tiene contabilizadas 95 etnias.

Forma de Estado: República Parlamentaria.

Indicadores sociales

- **Esperanza de vida:** 82.3 años hombres y 87.8 años mujeres (2016 est.).
- **Tasa de natalidad:** 8.4/1,000 hab. (2016 est.).
- **Tasa de mortalidad:** 3.5/1,000 hab. (2015)



Situación económica¹⁰

Tras su independencia de Malasia en 1965, Singapur ha logrado convertirse en una potencia económica en tan sólo 5 décadas, a pesar de contar con un territorio de apenas 697 kilómetros cuadrados.¹¹ Gracias a su alto grado de apertura y a su ubicación estratégica en la región Asia-Pacífico, se ha consolidado como uno de los principales centros de comercio y negocios a nivel global. El Puerto de Singapur es el segundo centro de tráfico de transbordo en contenedores, después de Hong Kong,¹² y el país es considerado el tercer mayor centro financiero, únicamente por detrás de Londres y Nueva York.¹³

Cabe señalar que, debido a su limitado mercado interno, la economía singapurense depende fuertemente de las exportaciones, por lo que se ha visto afectado por la recesión de China y la lenta recuperación de Estados Unidos y Europa, que ha reducido la demanda de productos asiáticos. A pesar de ello, su cuenta corriente es excedentaria, su deuda exterior nula y cuenta con amplias reservas en divisas.¹⁴

Para impulsar la competitividad, el gobierno promueve actividades como la biotecnología, la investigación y los productos farmacéuticos, los cuales cuentan con un alto valor agregado. Asimismo, se cuenta con un alto nivel de industrialización, orientado particularmente al sector electrónico y petroquímico. Otros sectores importantes son los servicios empresariales, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros.¹⁵ De acuerdo con el Foro Económico Mundial, Singapur es la economía mejor preparada en el mundo para aprovechar las oportunidades planteadas por la Cuarta Revolución Industrial, la cual se refiere a las tendencias productivas actuales, basadas en una creciente automatización de los procesos, el internet de las cosas¹⁶, el big data¹⁷ y las tecnologías de computación en la nube^{18, 19}.

¹⁰ Santander Trade Portal. "Singapur: Política y Economía". Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/singapur/politica-y-economia>.

¹¹ Nicholas Derenzo. "Three Perfect Days: Singapore", Hemispheres, abril de 2017

¹² Santander Trade Portal. "Singapur: Política y Economía". Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/singapur/politica-y-economia>

¹³ Z/Yen. "Global Financial Centres Index", 6 de abril de 2016. Consultado el 19 de abril de 2017, en: http://www.longfinance.net/images/PDF/GFCI19_press_release.pdf

¹⁴ Santander Trade Portal. *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ El internet de las cosas se refiere a la interconexión digital de dispositivos cotidianos con el internet

¹⁷ El Big Data es la gestión y análisis de millones de datos en tiempo real, a fin de descubrir patrones, tendencias y asociaciones relacionadas al comportamiento y las interacciones humanas.

¹⁸ La computación en la nube o cloud computing ofrece servicios informáticos a través de internet, sin necesidad de invertir en servidores, licencias de software, mantenimiento o renovación.

¹⁹ Keith Breene. "The 10 countries best prepared for the new digital economy", World Economic Forum, 6 de julio de 2016. Consultado el 19 de abril de 2017, en: <https://www.weforum.org/agenda/2016/07/countries-best-prepared-for-the-new-digital-economy/>



De acuerdo al Informe mundial sobre el costo de vida 2017 de The Economist Intelligence Unit, Singapur es en la actualidad la ciudad más cara para vivir.²⁰ Esto se ve correlacionado con un ingreso per cápita que actualmente supera los 50 mil dólares, siendo que, en 1965, éste rondaba los 500 dólares -al igual que México.²¹

Producto Interno Bruto:²² 292.7 miles de millones de dólares (2015).

PIB per cápita:²³ 52, 888.7 dólares (2015).

Estructura del Producto Interno Bruto (2016 est.)

- **Agricultura:** 0 %
- **Industria:** 26.6%
- **Servicios:** 73.4%

Comercio exterior (2016 est.)

- **Exportaciones:** US\$ 353.3 miles de millones.
- **Importaciones:** US\$ 271.3 miles de millones.
- **Saldo:** US\$ 90.4 millones.

Principales socios comerciales

- **Exportaciones (2015):** China 13.7%, Hong Kong 11.5%, Malasia 10.8%, Indonesia 8.2%, Estados Unidos 6.9%, Japón 4.4%, Corea del Sur 4.1%.
- **Importaciones (2015):** China 14.2%, Malasia 11.2%, Japón 6.3%, Corea del Sur 6.1%, Indonesia 4.8%.

Principales exportaciones:²⁴ Remolcadores y barcos empujadores; antioxidantes; coque y betún de petróleo; barcos para transporte de personas o mercancías; maquinaria y equipo; electrónica y telecomunicaciones; productos farmacéuticos y otros productos químicos.

Principales importaciones:²⁵ Estaño en bruto; grasas animales (bovino, ovino y caprino); alambres; grúas; vidrio en bolas, barras, varillas o tubos; productos alimenticios, y bienes de consumo.

²⁰ The Economist Intelligence Unit. Worldwide Cost of Living Report 2017. Consultado el 19 de abril de 2017 en https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=WCOL2017

²¹ The World Bank. "GDP per capita (current US\$)". Consultado el 19 de abril de 2017, en: <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=SG-MX>

²² The World Bank. "GDP (current US\$)". Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD>

²³ The World Bank. "GDP per capita (current US\$)". Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD>

²⁴ gob.mx "Posición de Singapur en el mundo". Consultado el 5 de abril de 2017, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43885/SIN_Ficha_resumen.pdf

²⁵ Ibídem.



Política Interior

Aunque Singapur cuenta con un sistema político multipartidista, el Partido Acción Popular ha predominado desde 1959, incluso tras la independencia de este país de Malasia, en 1965.²⁶ Esta situación ha generado críticas del resto de los actores políticos, quienes afirman que el sistema electoral dificulta que los partidos de oposición accedan al poder.

Desde la llegada en 2004 al poder de Lee Hsien Loong, hijo del ex Primer Ministro Lee Kuan Yew -quien transformó a Singapur de uno de los países más pobres a uno de los más avanzados a nivel global-, se ha impulsado la transición hacia un gobierno más abierto, con una mayor participación ciudadana en los medios de comunicación y un mayor espacio político para los medios y la oposición.²⁷ Sin embargo, de acuerdo a Freedom House los medios de comunicación tradicionales se encuentran alineados con el partido en el poder y las autoridades han llevado a cabo esfuerzos para suprimir las voces críticas en línea,²⁸ lo que ha limitado la capacidad de organización para generar cambios en la política interior.

Efectivamente, después de las elecciones de mayo de 2011, el Partido de los Trabajadores ganó la circunscripción de grupo (GRC, por sus siglas en inglés)²⁹ de Aljunied (zona suburbana situada en la parte central de la ciudad-estado de Singapur), convirtiéndose así en el primer partido opositor en obtener una circunscripción. Tras estos resultados y avance de la oposición, el Primer Ministro Lee Hsien Loong se pronunció a favor de responder las demandas de la ciudadanía, particularmente en materia de vivienda, transporte, inmigración y combate a la corrupción. Asimismo, se incorporó una perspectiva social al gasto público, a fin de atender a los sectores más vulnerables y alcanzar una mayor cohesión social.

En las elecciones de 2015, el Partido Acción Popular ganó las elecciones al obtener el 70% de los sufragios, es decir, 83 de las 89 curules de voto directo del Parlamento. Por su parte, el Partido de los Trabajadores obtuvo un total de 6 curules. Esto, a pesar del descontento social por el debilitamiento de la economía, una serie de averías en el transporte público y los crecientes problemas de inmigración.³⁰

²⁶ PAP. "The PAP: Why and how". Consultado el 4 de abril de 2017, en: <https://www.pap.org.sg/the-pap-why-and-how>

²⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. *Ibíd.*

²⁸ Freedom House. "Singapore", *Freedom in the World*. Consultado el 4 de abril de 2017, en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/singapore>

²⁹ Representación grupal de un Distrito Electoral.

³⁰ Oliver Holmes. "Singapore's ruling party batters opposition in huge election win", *The Guardian*, 11 de septiembre de 2015. Consultado el 4 de abril de 2017, en: <https://www.theguardian.com/world/2015/sep/11/singapore-election-early-count-shows-ruling-party-in-strong-position>



Al respecto, cabe añadir que, aunque Singapur ha sido reconocido por su nivel de transparencia y rendición de cuentas públicas se han visto mermados por el hecho de que los Ministros tienen permitido desempeñar varias funciones de manera simultánea y los legisladores pueden pertenecer a los consejos de compañías privadas, lo que podría generar conflictos de interés.³¹

Lee Hsien Loong, quien pertenece a la “tercera generación de líderes”, está promoviendo que una cuarta generación comience a ocupar cargos de alto nivel, con el objetivo de renovar la administración pública. Además, ha continuado con la tendencia de incorporar a más mujeres en la vida pública de esa nación; en este orden de ideas, en 2015 nombró a la Ministra Grace Fu, encargada del Ministerio de Cultura, Comunidad y Juventud y la única mujer al frente de un Ministerio en el citado país.³²

Adicionalmente, a inicios de este año se aprobó una enmienda constitucional para garantizar la representación multirracial³³ en la Presidencia. De acuerdo con estos nuevos términos -los cuales establecen que, si un grupo racial no ha ocupado este cargo durante 5 periodos continuos, las elecciones se reservarán para dicho grupo-, los siguientes comicios resultarán en la elección de un Presidente malayo.³⁴ Más aún, hay quienes especulan que el cargo podría recaer en Halimah Yacob, actual Presidenta del Parlamento de Singapur.³⁵

Si bien los singapurenses cuentan con uno de los ingresos per cápita más altos del mundo y una calidad de vida superior al de toda la región, existen diversas limitaciones a las libertades civiles. Bajo la Ley de Sedición, cualquier comentario o acción que critique al gobierno puede ser castigado. Adicionalmente, la Autoridad para el Desarrollo de los Medios de Comunicación monitorea y regula el uso de internet, y algunos sitios son inaccesibles en esta nación, incluyendo videos de YouTube, páginas de noticias de Malasia y aquellas relacionadas con la homosexualidad.

³¹ Freedom House. *Ibíd.*

³² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. *Ibíd.*

³³ 76.1% de la población es de origen chino, 15% es malaya, mientras 7.4% es india y, tan sólo el 3.2% de sus habitantes forma parte de otros grupos étnicos. De acuerdo al Departamento de Estadísticas de Singapur, se tienen contabilizadas 95 etnias.

³⁴ Xinhua. “Singapore’s presidential election in Sep”, China Daily. Consultado el 4 de abril de 2017, en: http://www.chinadailyasia.com/asia/2017-02/06/content_15567073.html

³⁵ Massita Ahmad. “Singapore may create history having first Malay female president”, The Star, 9 de febrero de 2017. Consultado el 5 de abril de 2017, en: <http://www.thestar.com.my/news/regional/2017/02/09/singapore-may-create-history-having-first-malay-female-president/>



A la fecha -y desde 1992 - es ilegal la comercialización de goma de mascar, salvo para fines terapéuticos. Asimismo, está prohibido -entre otras cosas- realizar protestas fuera de áreas designadas, tirar basura, escupir en la vía pública, consumir alimentos en el transporte público, el vandalismo (incluyendo el grafiti), distribuir materiales considerados obscenos y alimentar a las palomas. Lo anterior, toda vez que la prosperidad se ha vinculado a la existencia de un estricto orden público.

Estructura del sistema político singapurense

Forma de gobierno: República Parlamentaria.

Jefe de Estado: Presidente Tony Tan Keng Yam (desde el 1º de septiembre de 2011, por un mandato de 6 años).

Jefe de Gobierno: Primer Ministro Lee Hsien Loong (desde el 12 de agosto de 2004).

Poder Legislativo: Consta de un Parlamento unicameral que se renueva cada 5 años. Actualmente, el 13º Parlamento tiene 101 miembros, 89 de ellos elegidos por voto popular directo y 3 designados a partir de una lista nacional compensatoria (este número puede ascender hasta 9). Estos últimos pertenecen a partidos de oposición y su objetivo es asegurar la representación de voces ajenas al gobierno. Por otro lado, hay 9 miembros designados por el Presidente -por recomendación de un Comité Especial, presidido por el Presidente del Parlamento-,³⁶ que no están afiliados a ningún partido político ni representan a ningún distrito. Son nombrados por un periodo de 2 años y medio y tienen la función de contribuir con puntos de vista independientes y no partidarios a las discusiones; no obstante, están impedidos para votar en cuestiones relacionadas a reformas constitucionales, fondos públicos y mociones de confianza en el gobierno.³⁷

Poder Judicial: Está conformado por la Corte Suprema y las Cortes estatales; el Jefe del Poder Judicial es el Presidente de la Corte Suprema.³⁸

³⁶ Parliament of Singapore. "Members of Parliament". Consultado el 4 de abril de 2017, en: <https://www.parliament.gov.sg/members-parliament>

³⁷ National Library Board of Singapore. "Nominated Member Parliament scheme". Consultado el 4 de abril de 2017, en: http://eresources.nlb.gov.sg/infopedia/articles/SIP_1016_2010-12-24.html

³⁸ Ministry of Law, Singapore. Our Legal System. Consultado el 15 de julio de 2016 en: <https://www.mlaw.gov.sg/our-legal-system.html>

Partidos políticos³⁹

Partido	Presidente	Logotipo
Partido Acción Popular o PAP	Lee Hsien Loong	
Partido de los Trabajadores o WP	Low Thia Kiang	
Partido Solidaridad Nacional o NSP	Sebastian Teo	
Partido Democrático de Singapur o SDP	Chee Soon Juan	
Partido Reforma o RP	Kenneth Jeyaretnam	
Singaporenses Primero o SF	Tan Jee Say	
Partido Popular de Singapur o SPP	Lina Chiam	
Alianza Democrática de Singapur o SDA	Desmond Lim	
Partido Poder Popular o PPP	Goh Meng Seng	

³⁹ Singapore Elections. Political Parties. Consultado el 19 de abril de 2017, en: <http://www.singapore-elections.com/political-parties.html>



Política Exterior⁴⁰

En sus relaciones intrarregionales, Singapur tiene como prioridad la cooperación en Asia-Pacífico. De este modo, es uno de los principales impulsores de las iniciativas de integración de la región, como son la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC). Desde agosto de 2015 y hasta 2018, Singapur asumió la coordinación del Diálogo de Cooperación Estratégica China-ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), cuyo objetivo es avanzar en la concreción del Código de Conducta para resolver los conflictos que se han desarrollado en el Mar del Sur de China.

Sus relaciones bilaterales más importantes son con Malasia e Indonesia, sus vecinos más cercanos. Empero, los reclamos territoriales de Singapur y la expansión de su costa, han llevado en el pasado a la intervención de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y a la prohibición por parte de esos dos países de la venta de arena a su vecino. Además, ha tenido enfrentamientos con Malasia sobre el suministro de agua dulce y el acceso de sus fuerzas armadas al espacio aéreo malasio. Cabe destacar que, a pesar de estas diferencias, en años recientes se ha impulsado un nuevo proceso de colaboración.

Desde su independencia en 1965, Singapur es miembro de la Mancomunidad de Naciones.⁴¹ Por otro lado, mantiene una relación muy cercana con Estados Unidos, país con el que comparte una amplia agenda en materia de economía, defensa, salud y educación. Si bien cada vez sostiene mayores intercambios comerciales con China e India, apoya la idea de que la nación norteamericana debe retomar el liderazgo para garantizar la seguridad de los países de la región.

En el ámbito económico, su postura es a favor del libre comercio y de la apertura de mercado. De manera relevante, en octubre de 2014, se concluyeron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el cual se espera que sea ratificado por la Comisión Europea, para posteriormente ser aprobado por el Consejo de Ministros y ratificado por el Parlamento Europeo. Igualmente, participó en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), junto con Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Estados Unidos y Vietnam.

Para establecer vínculos entre ambas regiones, en 1999, Singapur impulsó el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). Además, es miembro de

⁴⁰ Salvo que se indique lo contrario, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. Ibíd

⁴¹ Department of Foreign Affairs and Trade of the Australian Government. "Singapore country brief". Consultado el 4 de abril de 2017, en: <http://dfat.gov.au/geo/singapore/pages/singapore-country-brief.aspx>



la Reunión Asia-Europa (ASEM), mecanismo en el que participan 51 países que representan casi el 60% de la economía mundial y más del 60% de la población global;⁴² así como de la Asociación de la Cuenca del Océano Índico (IORA, por sus siglas en inglés) y la Cumbre de Asia Oriental (EAS, por sus siglas en inglés).⁴³

Singapur sostiene relaciones diplomáticas con más de 180 países.

⁴² European Union External Action Service. “Asia-Europe Meeting (ASEM)”, 17 de mayo de 2016. Consultado el 5 de abril de 2017, en; [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_en/2051/Asia-Europe%20Meeting%20\(ASEM\)](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_en/2051/Asia-Europe%20Meeting%20(ASEM))

⁴³ *Ibíd.*



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-SINGAPUR

El 22 de diciembre de 1975, México y Singapur instauraron relaciones diplomáticas. Posteriormente, el 21 de junio de 1990 se estableció la Embajada mexicana en ese país y para la cual se designó al Embajador Manuel Uribe Castañeda.⁴⁴ Por su parte, Singapur no tiene Embajada en México y maneja la relación diplomática a través de una Embajada No Residente desde el citado país.⁴⁵

El 30 de noviembre de 1990, el Gobierno de México declaró unilateralmente la supresión de la visa consular en los pasaportes nacionales singapurenses, mediante una nota que entró en vigor en la misma fecha. Adicionalmente, ambos países suscribieron un Convenio de Servicios Aéreos, que entró en vigor el 28 de enero de 1991.

Han habido contactos políticos de alto nivel que han enriquecido el diálogo político bilateral, tales como las giras de trabajo del Presidente Ernesto Zedillo a la nación asiática en 1996 -la cual representó la primera en su tipo- y en 2000; además de las visitas a nuestro país por parte del Ex Primer Ministro Lee Kwan Tew y el Canciller George Yeo, en 1991, y la del Primer Ministro Goh Chok Tong, en 1997.

En la década de los noventa, se celebraron distintas reuniones de alto nivel en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).⁴⁶ En octubre de 2013, durante la 21ª Reunión de Líderes Económicos de dicha plataforma multilateral -celebrada en Bali, Indonesia-, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Lee Hsien Loong, sostuvieron un encuentro en el que manifestaron su interés por impulsar el dinamismo y la profundidad de las relaciones bilaterales. Igualmente, se comprometieron a mejorar el entendimiento y la colaboración, a nivel bilateral, así como en la escena internacional.

Del 7 al 11 de junio de 2016, a 41 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Singapur, el Presidente de esta última nación, Tony Tan Keng Yam, realizó una visita de Estado a nuestro país. De este modo, se convirtió en el primer Jefe de Estado singapurenses en visitar tanto México como la región de América Latina.

⁴⁴ Rogelio Granguillhome Morfín. “Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del C. Rogelio Granguillhome Morfín como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur”, junio de 2013. Consultado el 3 de abril de 2017, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/nombramiento_RG.pdf

⁴⁵ Nathan Wolf Lustbader. “Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del H. Senado de la República, al nombramiento del C. Nathan Wolf Lustbader como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur”, 2016.

⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Manual de Organización de la Embajada de México en Singapur”, marzo de 2010. Consultado el 20 de julio de 2016, en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMSingapur.pdf>



Al recibirlo en Palacio Nacional, el Presidente Enrique Peña Nieto resaltó el compromiso que existe con esa nación para estrechar el diálogo político, profundizar los lazos económicos y promover la ratificación del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés)⁴⁷. Asimismo, destacó la experiencia que Singapur puede aportar para la construcción de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en México y llamó a los empresarios mexicanos a aprovechar las oportunidades de inversión ofrecidas por el país asiático.⁴⁸

De manera relevante, los mandatarios suscribieron tres acuerdos con el objetivo de promover intercambios académicos para estudiantes, especialistas e investigadores; impulsar la cooperación técnica y científica en sectores como el agropecuario y pesquero, y desarrollar proyectos de cooperación triangular para una gestión más eficiente de los recursos hídricos y un mejor desarrollo urbano.⁴⁹

Durante el Foro de Negocios México-Singapur, celebrado en este marco, las compañías mexicanas examinaron las opciones de negocios en dicho país en los rubros de equipo médico, productos marítimos, energía, manufactura, infraestructura, servicios portuarios y turismo. Mientras tanto, las empresas singapurenses mostraron su interés por participar en los sectores de turismo, industria aeroespacial, planeación urbana, puertos e industrias creativas, en nuestro país.⁵⁰

A nivel ministerial, en el marco de la 71ª Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2016, la entonces Canciller, Claudia Ruiz Massieu Salinas, se reunió con su homólogo Vivian Balakrishnan, con quien conversó acerca de los acuerdos suscritos durante la visita de Estado del Presidente Tony Tan Keng Yam a nuestro país y acordó continuar impulsando el diálogo político bilateral.⁵¹

En junio de 2013, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de Singapur, Kasiviswanathan Shanmugan, durante la VI Reunión Ministerial del Foro de

⁴⁷El 27 de abril de 2016 el Acuerdo ingresó al Senado para su dictaminación y eventual aprobación. Sin embargo, ha perdido fuerza dada la salida de los Estados Unidos de América del mismo.

⁴⁸ Presidencia de la República. “Acuerdan México y Singapur profundizar su relación bilateral y promover la ratificación del TPP”, 10 de junio de 2016. Consultado el 20 de julio de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/acuerden-mexico-y-singapur-profundizan-su-relacion-bilateral-y-promover-la-ratificacion-del-tpp>

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Presidencia de la República. “Visita de Estado del Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam”, 10 de junio de 2016. Consultado el 20 de julio de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/visita-de-estado-del-presidente-de-la-republica-de-singapur-tony-tan-keng-yam-37283>

⁵¹ Rogelio Granguillhome Morfín. *Ibid.*



Cooperación América Latina-Asia del Este, en Bali, Indonesia. En esa ocasión discutieron sobre temas relativos a las áreas de oportunidad para ampliar las inversiones de Singapur en México.

Cuatro meses después, el Canciller mexicano visitó Singapur y firmó tres Memorandos de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística; Cooperación Turística, y Capacitación Diplomática. Un año después, en mayo de 2014, volvió a encontrarse con Kasiviswanathan Shanmugan en la Segunda Ronda de Consultas Políticas Bilaterales. Ahí, los Ministros se comprometieron a trabajar a favor del diálogo político intergubernamental y examinaron la posibilidad de la apertura de una Embajada Residente de Singapur en México. Adicionalmente, firmaron el Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado “SINGA” (Singapore International Graduate Award).

Por su parte, en octubre de 2013, Claudia Ruiz Massieu Salinas -entonces Secretaria de Turismo- suscribió un Memorandum de Entendimiento con el Consejo de Turismo de Singapur, a fin de impulsar este sector e intercambiar experiencias e información estadística. En tanto, José Manuel Carrera, Director General de PEMEX Internacional (PMI), firmó un Memorandum de Entendimiento entre la empresa productiva del Estado y la compañía singapurense Keppel, el cual representaba una inversión conjunta de 150 millones de dólares para construir un astillero en Tamaulipas.⁵²

Finalmente, Francisco González, Director General de ProMéxico, suscribió una declaración de intención con la organización Singapore Manufacturing Federation, con el objetivo de establecer un programa anual para promover los intercambios comerciales y la colaboración entre las empresas manufactureras de nuestros países.⁵³

Por otro lado, nuestros países cuentan con el Mecanismo de Consultas Políticas México-Singapur, el cual se reunió por cuarta vez en la nación asiática, el 9 de septiembre de 2016, en un acto copresidido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, y por el Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, Emb. Albert Chua.⁵⁴

⁵² Secretaría de Relaciones Exteriores, “El Canciller Meade encabeza delegación mexicana en Singapur”, 4 de octubre de 2013. Consultado el 15 de julio de 2016, en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-meade-encabeza-delegacion-mexicana-en-singapur>

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y Singapur sostienen la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales”, 9 de septiembre de 2016. Consultado el 3 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-singapur-sostienen-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas-bilaterales>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-SINGAPUR

En el ámbito parlamentario, México y Singapur coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), en el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y en la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED).

LXIII Legislatura

El 8 de junio de 2016, una delegación parlamentaria de la República de Singapur, encabezada por el Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores visitó el Senado de la República en ocasión de la Visita Oficial del Presidente de la República de Singapur, Excmo Sr. Tony Tan Keng Yam. La reunión fue presidida por el Senador Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; asistieron, asimismo, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Senador con licencia Manuel Humberto Cota Jiménez, entonces Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería. En esta primera visita de la delegación parlamentaria de Singapur al Senado de la República, se abordaron los temas de interés común en materia económica, política y social, así como las oportunidades y beneficios que traería el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) para ambos países.

LXII Legislatura

Del 22 al 25 de febrero de 2014, la Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, realizó una gira de trabajo a Singapur, a fin de participar en la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Además, sostuvo una reunión con la Sra Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento singapurense, en la que se analizó la relación bilateral entre nuestros países.⁵⁵

Del 12 al 16 de febrero de 2014, Singapur participó en la 22ª Reunión del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF) que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, México.

El 4 de diciembre de 2012, el entonces Embajador No Residente de Singapur en México, Leong Horn Kee, se reunió con el Senador Teófilo Torres Corzo y la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora. Entre los temas que se abordaron estuvieron: la relación bilateral, el fortalecimiento de los vínculos con países

⁵⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota Informativa. "El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realiza su primera visita de Estado a México", 6 de junio de 2016. Consultado el 20 de julio de 2016, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_060616_Presidente_Singapur.pdf



asiáticos, el mejoramiento de las relaciones parlamentarias, la ampliación de la cooperación económica y la integración a través del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

LXI Legislatura

El 29 de septiembre de 2011, el Senado ratificó el acuerdo que modifica el convenio entre México y Singapur para evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, mediante el cual Singapur accedió a incluir una cláusula de intercambio de información.

El 24 de agosto de 2011, el entonces Senador Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, recibió a Leong Horn Kee, Embajador No Residente de Singapur en México, con quien abordó -entre otros asuntos- la relación parlamentaria; la relación bilateral; el comercio y la economía; el sector industrial; el Tratado de Libre Comercio con Singapur; los avances en la integración con Perú, y la consolidación de la Iniciativa del Arco del Pacífico. Al concluir el encuentro, el Embajador Leong presentó una invitación para que una delegación del Senado de México visitase Singapur.

El 24 de enero de 2011, durante los trabajos de la 19ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), en Ulán Bator, Mongolia, una delegación del Congreso Mexicano, encabezada por el entonces Senador Javier Castelo Parada, se reunió con una delegación parlamentaria de Singapur, dirigida por el Sr. Matthias Yao, Vicepresidente del Parlamento de Singapur. Los temas que se abordaron incluyeron: las relaciones parlamentarias México-Singapur; la celebración de la 18ª Reunión Anual del APPF, en Singapur; el crecimiento económico de Singapur; las experiencias en el manejo de la crisis financiera mundial; la situación de proyectos de inversión de Singapur en México (puertos y turismo); las experiencias en el manejo de la industria del juego (casinos) y sus impactos en el bienestar social; la tecnología para el tratamiento de aguas; la reubicación de granjas fuera de las áreas urbanas, y los modelos de educación universitaria (enseñanza o investigación y desarrollo). La Reunión finalizó con la invitación del Senador Javier Castelo para que una delegación parlamentaria de Singapur visite México.

El 6 de diciembre de 2010, la Cámara de Senadores aprobó el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones con Singapur, el cual se firmó el 12 de noviembre de 2009 y entró en vigor desde 2011.

Del 17 al 22 de enero de 2010, una delegación del Congreso Mexicano asistió a la 18ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) en Singapur. Durante los trabajos del encuentro, México presentó 6 proyectos de resolución, de



los cuales dos (manejo sustentable del agua y promoción del diálogo juvenil), fueron copatrocinadas por Singapur.

El 20 de enero de 2010, durante la 18ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), la delegación mexicana celebró una reunión bilateral con una delegación singapurense encabezada por el Sr. Charles Chong, en la que se planteó la necesidad de promover la apertura de una representación diplomática de Singapur en México; la importancia de explorar conjuntamente el aumento de las exportaciones mexicanas a Singapur y promover la cooperación para el desarrollo de ambos pueblos; el ejemplo de Singapur sobre cómo resolver problemas urbanos complejos. Además, se destacaron las oportunidades de inversión que existen en México, particularmente en la industria aeroespacial, y la conveniencia de establecer un vuelo directo entre ambas naciones.

RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-SINGAPUR

Singapur ofrece a México una ventana de oportunidad para la región del sudeste asiático, gracias a su posición como centro financiero y de negocios, además de por qué está a la vanguardia en el desarrollo de tecnología de la información.⁵⁶

En 2014, se tenían registradas 201 empresas con capital singapurense en México, principalmente en los sectores de manufactura (57 empresas), comercio (33) y servicios de apoyo a los negocios (22).⁵⁷ Efectivamente, entre enero de 1999 y marzo de 2016, las compañías con capital singapurense invirtieron \$1,707.7 mdd en nuestro país. Así, en 2015, Singapur representó el tercer inversionista en México entre las economías de Asia-Pacífico y el 19º a nivel mundial.⁵⁸

Adicionalmente, en 2015, Singapur se posicionó como el 26º socio comercial de México a nivel mundial y el 10º entre los países de Asia-Pacífico. En 2016, el comercio bilateral (\$2,129.4 mdd) aumentó 15% con respecto a 2015 (\$1,850.8 mdd). En el año referido, las exportaciones de México a esa nación (\$850.6 mdd) aumentaron casi 63% en comparación con 2015 (\$522.5 mdd); en tanto, las importaciones (\$1,278.8 mdd) disminuyeron 3.9% en relación con 2015 (\$1,328.2).⁵⁹

A pesar de que México es uno de los principales proveedores de importación para Singapur en América Latina,⁶⁰ se mantiene su déficit histórico en la balanza comercial, el cual asciende actualmente a \$428.3 mdd. Más aún, es importante señalar que no ha logrado alcanzar los niveles de intercambio previos a la crisis financiera de 2008 (\$2,422.8 mdd en 2007).⁶¹

Balanza comercial de México con Singapur
(Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2012	723,655	1,371,135	2,094,790	-647,480
2013	576,775	1,456,419	2,033,194	-879,644
2014	529,064	1,199,905	1,728,969	-670,841

⁵⁶ Presidencia de la República. “El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, llega a México para Visita de Estado”, 10 de junio de 2016. Consultado el 5 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur>

⁵⁷ gov.mx “Posición de Singapur en el mundo”. Ibid.

⁵⁸ Presidencia de la República. “El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, llega a México para Visita de Estado”, 10 de junio de 2016. Consultado el 5 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur>

⁵⁹ Secretaría de Economía. Sistema de Consulta de Información Estadística por País. Consultado el 5 de abril de 2017, en: http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/

⁶⁰ gov.mx “Posición de Singapur en el mundo”. Ibid.

⁶¹ Ibidem.



2015	522,508	1,328,246	1,850,754	-805,738
2016	850,583	1,278,848	2,129,431	-428,265

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

Durante su proceso de ratificación como Embajador de esa nación para el periodo 2013-2017, Rogelio Granguillhome Morfin expresó que esta situación podía explicarse por la limitada presencia de empresas mexicanas en el mercado singapurense, en términos de disponibilidad y promoción de oferta exportable; así como por una insuficiente integración de la cadena de valor en el sector eléctrico-electrónico y la ausencia de vías de comunicación entre los sectores privados de ambos países.⁶² Aunado a esto, se encuentran las negociaciones fallidas del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), el cual hubiera establecido un mercado preferencial para México a los mercados de Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Estados Unidos, Vietnam y Singapur.

Respecto a lo anterior, cabe que señalar que, en noviembre de 2009, la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio e Industria de Singapur, negociaron un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), el cual se firmó en el marco de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).⁶³

Anteriormente, en 2005, se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de comercio exterior entre el Instituto del Fomento y Comercio del Estado de Jalisco y el Singapore Enterprise Board del Gobierno de Singapur.⁶⁴

ProMéxico señala como oportunidades de mercado en Singapur:⁶⁵

- Exportación de carne de bovino, cerdo, aves de corral.
- Exportación de productos del mar como abulón, pepino de mar, sardina para enlatar, almeja generosa del pacífico (geoduck); exportaciones de ajonjolí, espárrago, aguacate, limón, pimientos, berries.
- Exportación de jeringas y los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, medicamentos genéricos etc.
- Exportación de productos de joyería y artículos de lujo similares.
- Atracción de inversión para empresas del sector energético.

⁶² Rogelio Granguillhome Morfín. *Ibíd.*

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ Embajada de México en Singapur. Manual de Organización de la Embajada de México en Singapur. Consultado el 17 de mayo de 2016 en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMSingapur.pdf>

⁶⁵ ProMéxico. "Singapur". Consultado el 5 de abril de 2017, en: <http://www.promexico.gob.mx/es/mx/singapur>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado



- Exportación de tequila, mezcal, café, salsas y condimentos.
- Exportación de suplementos médicos, mascarillas, test de drogas, conectores y catéteres.
- Exportación de productos electrónicos de conmutación y enrutamiento.
- Exportación de medicamentos genéricos.
- Exportación de artículos de grifería y herramientas.

Algunos indicadores económicos y sociales México –Singapur

Fuente: Elaboración propia con datos de Central Intelligence Agency, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Fondo Monetario Internacional, Secretaría de Economía

Rubros	México	Singapur
Crecimiento del PIB ⁶⁶	2016: 2.1% 2015: 2.5% 2014: 2.2%	2016: 1.7% 2015: 2% 2014: 3.3%
PIB (miles de millones de dólares) ⁶⁷	1,143.793	292.739
PIB per cápita (dólares) ⁶⁸	2015: 9,005.0 2014: 10,353.4	2015: 52,888.7 2014: 56,007.3
Inflación (%)	2016: 3.36 2015: 2.13 ⁶⁹	2016: -0.8% 2015: -0.5% ⁷⁰
Desempleo (% de la población económica, 2016)	3.7% (2016) ⁷¹	2.2% (2016) ⁷²
Población (millones de personas, 2016)	122.7 ⁷³	5.6 ⁷⁴
Tasa de natalidad (por cada mil hab., 2016)	18.3 ⁷⁵	8.4 ⁷⁶
Tasa bruta de mortalidad (por cada mil hab., 2016)	5.8 ⁷⁷	3.5 ⁷⁸
Esperanza de vida (años, 2016)	75.2 media ⁷⁹ 77.8 mujeres 72.6 hombres	85 media ⁸⁰ 87.8 mujeres 82.3 hombres
Principales socios comerciales	Estados Unidos China Japón ⁸¹	China Hong Kong Malasia ⁸²

⁶⁶ CIA. "Mexico", The World Factbook. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html> y CIA. "Singapur", The World Factbook. Ibíd.

⁶⁷ The World Bank. "GDP (current US\$)". Ibíd.

⁶⁸ The World Bank. "GDP per capita (current US\$)". Ibíd.

⁶⁹ Banco de México. Inflación. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

⁷⁰ Ibídem.

⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tasa de desocupación nacional. Consultado el 5 de abril de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_01.pdf

⁷² Trading Economics. "Singapore Unemployment Rate 1986-2017". Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www.tradingeconomics.com/singapore/unemployment-rate>

⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 5 de abril de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

⁷⁴ International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database", octubre 2016. Ibíd.

⁷⁵ INEGI. Cuadro Resumen "Indicadores de demografía y población". Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

⁷⁶ CIA. "Singapur", The World Factbook. Ibíd.

⁷⁷ INEGI. Cuadro Resumen. Ibíd.

⁷⁸ CIA. "Singapur", The World Factbook. Ibíd.

⁷⁹ INEGI. Cuadro Resumen. Ibíd.

⁸⁰ CIA. "Singapur", The World Factbook. Ibíd.

⁸¹ Secretaría de Economía. Sistema de Consulta de Información Estadística por País. Ibíd.

⁸² CIA. Singapur. The World Fact Book. Ibíd.



PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y SINGAPUR⁸³

Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur - 28 de enero de 1991.*

Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Tecnológica de Nanyang y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – 1º de octubre de 1994.**

Convenio entre el Gobierno de México y el Gobierno de Singapur para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta – 8 de septiembre de 1995.*

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto Nacional de Genoma de México y el Genome Institute of Singapore – 2007.**

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones – 3 de abril de 2011.*

Protocolo Modificatorio al Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 1º de enero de 2012.*

Memorándum de Entendimiento de Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo de México y la Junta de Turismo de Singapur – octubre de 2013.*

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

** Fecha en que se firmó el acuerdo.

⁸³ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Alemania. Consultado el 5 de abril de 2017 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



Anexos

CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES MÉXICO-SINGAPUR

INDICADORES	MÉXICO	SINGAPUR
POBLACIÓN	122,746,451 hab.	5,781,728 hab.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ²	719,7 Km ²
LUGAR EN EL RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	11	111
% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL	1.7%	0.08%
DENSIDAD POBLACIONAL	62 habitantes por km ²	7,69 habitantes por km ²
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2%	0.82
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,144 miles de millones de dólares	293 miles de millones de dólares
PIB PER CÁPITA	9,452 dólares	52,888 dólares
POSICIÓN EN EL MUNDO POR PIB PER CÁPITA	66	8
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.3%	2%
BALANZA CUENTA CORRIENTE (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)	-3.36	61.2
RANKING ECONÓMICO	15 a nivel mundial	39 a nivel mundial
% DEL PIB MUNDIAL	1.55%	0.40%
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5%; Mujeres 33.5%	Hombres 76.2%; Mujeres 60.4%
DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)	3.5%	2.6%
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	50.5%	104.7%
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares	65,262 millones de dólares
LUGAR EN EL MUNDO COMO RECEPTOR DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	15°	7°
LUGAR EN EL MUNDO COMO EMISOR DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	30°	12°
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.37%	2%
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4%	1.86%



ÍNDICE DE ALFABETISMO	94.5%	96.8%
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	71	6
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	61	6
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017	51	2
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS 2017	47	2
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	80	1
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN⁸⁴	123	7
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	77	5
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	66	55
ÍNDICE DE PAZ GLOBAL	140	20
EXPORTACIONES (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)	359.3	353.3
IMPORTACIONES (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)	372.8	271.3
LUGAR EN EL MUNDO ENTRE LOS QUE MÁS COMERCIAN	12	15
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Estados Unidos China Japón	China Hong Kong Malasia
TURISMO ANUAL (MILLONES DE VISITANTES)	35.000	12.052
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD EN VIAJES Y TURISMO	22	13
MUJERES EN EL PARLAMENTO	8	75

Elaboración propia con datos obtenidos. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México en cifras. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/>, CIA. Singapore. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sn.html>, INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf, Singapore Land Authority. Total Land Area of Singapore. Consultado el 19 de abril de 2017, en: <https://data.gov.sg/dataset/total-land-area-of-singapore>, Gobierno de la República. Posición de México en el mundo. Consultado el 6 de abril de 2017, en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164056/Factsheet_TPP-Mexico_2015_E_nuevo_formato_ok.pdf, Gobierno de la República. Posición de Singapur en el mundo. Consultado el 6 de abril de 2017, en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164059/Factsheet_TPP-Singapur_2015_E_nuevo_formato_ok.pdf, Department of Statistics Singapore. Yearbook of Statistics Singapore. Consultado el 6 de abril de 2017, en: http://www.singstat.gov.sg/docs/default-source/default-document-library/publications/publications_and_papers/reference/yearbook_2016/yos2016a.pdf, Presidencia de la República. Relación México-Singapur. Consultado el 7 de abril de 2017, en:

⁸⁴ A mayor cercanía con la posición 1, significa que el país es menos corrupto.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur>, SHCP. Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>, Secretaría de Economía. México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>, Globalization KOF. 2016 KOF Index of Globalization. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf, World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2016. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf, The Heritage Foundation. 2017 Index of Economic Freedom. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>, Transparency International. Corruption Perceptions Index 2016. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016?qclid=CJKX3M7ymtMCFQEOaQodTXsFNA, United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX>, World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2016. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>, Vision of humanity. Global Peace Index 2016. Consultado el 11 de abril de 2017, en: http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/02/GPI-2016-Report_2.pdf, CIA. "México", The World Factbook. Consultado el 7 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>, CIA. "Singapore", The World Factbook. Consultado el 7 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sn.html>, Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>, Secretaría de Turismo. Registra Turismo Cifras Históricas En 2016: 35 Millones De Visitantes y 19,571 MDD En Divisas. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/registra-turismo-cifras-historicas-en-2016-35-millones-de-visitantes-y-19-571-mdd-en-divisas>, Organización Mundial del Turismo. Panorama OMT del turismo internacional Edición 2016. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>, WEF. The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf e Inter-Parliamentary Union. Women in national parliaments. Consultado el 7 de abril de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>



RELATORÍA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

<https://twitter.com/CGBSenado>

Senado de la República, 8 de junio de 2016.

VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE UNA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR



Foto de la Visita.

Coordinación de Comunicación Social

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/29090-visita-de-delegacion-parlamentaria-de-la-republica-de-singapur.html>

En el marco de los 40 años de la relación bilateral México-Singapur, el 8 de junio de 2016, una delegación parlamentaria de la República de Singapur encabezada por el Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores visitó el Senado de la República. Durante la reunión parlamentaria, se abordaron temas de la relación bilateral y el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP). Asimismo, los Legisladores se comprometieron a fortalecer las relaciones parlamentarias a través del establecimiento de nuevos mecanismos.



Introducción

El 8 de junio de 2016, una delegación parlamentaria de la República de Singapur, encabezada por el Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores visitó el Senado de la República. Lo acompañaron en esta visita, la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Singapur ante México, Excma. Sra. Jennie Chua; la Dip. Ting Pei Ling, Vicepresidenta del Grupo Parlamentario Regional para las Américas y de la Comisión Parlamentaria de Gobierno para el Desarrollo Social; el Dip. Darryl David, Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria de Gobierno para la Cultura y la Juventud; el Sr. Ng Teck Hean, Subsecretario para Asia Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur; la Sra. Jo-Phie Tang, Directora General Adjunta para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur; el Sr. Ivan Tan, Oficial para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur y el Sr. Ong Chong Hui, Oficial para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur.

La reunión estuvo presidida por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; asistieron asimismo la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería. También estuvieron presentes, el Embajador de México en Singapur, Rogelio Granguillhome; el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y el Mtro. Alejandro Ramos, Director General Adjunto para China, Japón y el Sudeste Asiático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En esta primera visita de la delegación parlamentaria de Singapur al Senado de la República, se abordaron los temas de interés común en materia económica, política y social, así como las oportunidades y beneficios que traerá el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) para ambos países.

Desarrollo de la reunión

La Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores dio la bienvenida a la delegación parlamentaria de la República de Singapur, señalando la importancia de trabajar en conjunto y compartir experiencias en diferentes ámbitos de la relación, incluyendo el económico y cultural. Luego, cedió la palabra al Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores, quien destacó los 40 años de relaciones bilaterales entre ambas naciones. Señaló que ésta es la primera vez que un Presidente de Singapur visita México y América Latina.



En su disertación, el Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores, destacó los temas de interés para la relación bilateral, como los beneficios y oportunidades que aportará a ambas economías el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP); el manejo del agua relacionado con los asuntos del medio ambiente; el intercambio educativo y cultural, así como el fortalecimiento de los vínculos parlamentarios.

Durante su intervención, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, destacó la importancia de la relación bilateral en términos del intercambio comercial, particularmente de los productos agrícolas mexicanos que podrían exportarse a Singapur en el marco del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

Enseguida, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República se refirió a las relaciones de México con Singapur y acentuó el gran esfuerzo que ha hecho este país para fortalecer su capital humano, lo cual ha redituado en una sociedad joven, altamente educada y calificada que sostendrá el desarrollo y crecimiento de esta nación. También, habló sobre las reformas estructurales que se han realizado en materia económica, energética, educativa y de telecomunicaciones, así como la aprobación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE). En su opinión, estas reformas han contribuido a generar las condiciones internas favorables para hacer negocios con otros países.

Hizo señalamientos sobre las cuestiones de inseguridad, un mejor funcionamiento de la justicia, el combate a la corrupción y la impunidad. En materia de derechos humanos, aseguró que los problemas se van a resolver desde las instituciones, y que el país ha sido observado por organismos internacionales especializados en estos temas. Respecto al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), enfatizó que ambos países pueden obtener beneficios mutuos, ya que México se convierte en una puerta de entrada al mercado de América del Norte, y Singapur abre la oportunidad para que los productos mexicanos tengan una mayor presencia en Asia.

Luego, el Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores tomó la palabra para resaltar los desafíos de su país, como el caso de la falta de agua que fue resuelto por medio de la tecnología y la innovación. En el tema educativo, hizo mención de la estrategia SkillsFuture basada en la utilización del conocimiento y las habilidades para desarrollar el potencial de sus recursos humanos para toda la vida.

En el ámbito comercial, consideró que el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) va a generar grandes cambios y que se incrementaran las inversiones. Asimismo, indicó que el 90% de los alimentos que se consumen en su país provienen del



exterior, por lo que analizarán la posibilidad de incluir a México como un abastecedor de alimentos.

Inmediatamente después, la Dip. Ting Pei Ling, Vicepresidenta del Grupo Parlamentario Regional para las Américas y de la Comisión Parlamentaria de Gobierno para el Desarrollo Social, subrayó que a través de estos encuentros se fortalecerá la cooperación bilateral, y que el Parlamento de Singapur juega un papel importante para alcanzar este objetivo. En este sentido, anunció que en el marco de la visita del Presidente Tony Tan Keng Yam, se realizará la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En su participación, el Dip. Darryl David, Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria de Gobierno para la Cultura y la Juventud, mencionó que es la segunda vez que visita México. Expresó que la cultura y el deporte trascienden el idioma y es una forma de acercar y conocer más a los pueblos. Compartió su interés por seguir trabajando en el área educativa y la necesidad de poner atención en el desarrollo de los jóvenes, porque en ellos está el futuro.

En el tenor de esta idea, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló la conveniencia de seguir trabajando en el tema educativo, compartir experiencias y tomar el ejemplo de Singapur, que ha invertido en una educación de mayor calidad. Del mismo modo, solicitó a la delegación parlamentaria para que a través de su conducto haga llegar la invitación al Director de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Investigación de Singapur (A*STAR) a fin de compartir su experiencia con los Legisladores mexicanos.

Sobre el fortalecimiento de las relaciones parlamentarias, se refirió a la invitación que extendió el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, a la Presidenta del Parlamento de Singapur, la Sra. Hamilah Yacob, para venir al país en el mes de agosto y entablar un diálogo sobre la ampliación de los vínculos de cooperación, a través de nuevos mecanismos.

Al final del encuentro, el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, resaltó la necesidad de estrechar las relaciones parlamentarias y rediseñar los mecanismos de la diplomacia parlamentaria para acompañar los esfuerzos que los Estados hacen para fortalecer las relaciones bilaterales y las relaciones internacionales.



NOTA INFORMATIVA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> @CGBSenado

Senado de la República, 6 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, TONY TAN KENG YAM, REALIZA SU PRIMERA VISITA DE ESTADO A MÉXICO⁸⁵



A poco más de un año de la conmemoración del 40º Aniversario de la formalización de relaciones diplomáticas entre México y Singapur; del 7 al 11 de junio, el Presidente Tony Tan Keng Yam de Singapur –nación identificada como centro financiero y portuario en Asia-Pacífico-, realizará una visita de Estado a México, convirtiéndose en el primer Jefe de Estado en visitar nuestro país y la región de América Latina, a fin de analizar temas de la agenda bilateral, tales como el comercio, la inversión y nuevas oportunidades de negocios para las empresas singapurenses.

⁸⁵ Mercenie Banking Manual, "Daily GK and current affairs 7 and 8 february 2015", s. l. s. f. Consultado el 5 de junio de 2016 en: <http://banking.mercenie.com/current-affairs/daily-gk-current-affairs-7-8-february-2015/>

Introducción

México y Singapur, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, el 22 de diciembre de 1975, y a pesar de la distancia geográfica que los separa, han mantenido un diálogo constante a fin de fortalecer la relación bilateral y especialmente de promover los intercambios comerciales y los niveles recíprocos de inversión. A la par, ambos países se han consolidado como economías emergentes en sus respectivas regiones y han encontrado posiciones comunes, por ejemplo, en torno a los beneficios del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), el cual se prevé que involucrará al 25% del comercio mundial, al articular las relaciones comerciales de 12 países (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y Estados Unidos)⁸⁶ y que contará con un mercado potencial de 806 millones de personas.⁸⁷

La visita de Estado del Presidente Tony Tan Keng Yam brinda una señal clara del interés que mantiene Singapur para profundizar los vínculos con México. Singapur es un país líder en la comunidad del sureste asiático y uno de los primeros veinte inversionistas a nivel mundial; México por su parte, es identificado como la segunda economía más grande en América Latina y una economía abierta que ha llevado a cabo reformas estructurales importantes, principalmente en materia de energía.⁸⁸

El objetivo de esta nota de coyuntura es presentar una semblanza de la situación política, económica y social de Singapur; para continuar con un diagnóstico sobre las relaciones bilaterales que mantienen México y Singapur, destacando los aspectos comerciales y en materia de inversión, así como los vínculos parlamentarios. El último apartado de las consideraciones finales se centra en los posibles temas que incluirá la agenda del Presidente Tony Tan Keng Yam.

Datos básicos de la República de Singapur

La República de Singapur se integra por una isla principal con una superficie de 707.1 km² y por otras 64 islas más pequeñas, es el país más pequeño del sudeste asiático. Por su ubicación geográfica, colinda en el norte con el estrecho de Johor, que la separa de Malasia; al suroeste limita con el estrecho de Malaca, que lo separa de Indonesia; mientras que al sur, las costas más cercanas son las de Sumatra e Indonesia.⁸⁹ Las lenguas oficiales son el inglés, el chino, el malayo y el tamil,

⁸⁶ Edgar Sigler, "Alcanza México el tratado comercial más grande del mundo", El Financiero, 6 de octubre de 2015. consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/alcanza-mexico-el-tratado-comercial-mas-grande-del-mundo.html>

⁸⁷ Gobierno de México, Bloque TPP en el mundo - 2014, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/54656/TPP_BLOQUE.pdf

⁸⁸ International Enterprise Singapore, Why Mexico?, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.iesingapore.gov.sg/Venture-Overseas/Browse-By-Market/Americas/Mexico/Country-Information>

⁸⁹ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Ficha País – Singapur, s. l. marzo de 2016. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Singapur_FICHA%20PAIS.pdf

mientras que las principales religiones son: el budismo, el islam, el cristianismo, el taoísmo, y el hinduismo.

Forma de gobierno

Singapur nació en el siglo XIII como un puerto marítimo habitado por pescadores locales, pero fue destruido por los portugueses en 1613, siendo abandonado durante un largo tiempo hasta la llegada de los ingleses, quienes construyeron un puerto con un doble propósito: crear una escala para las embarcaciones en la región y sentar un bastión comercial frente a la competencia holandesa. El dominio inglés se mantuvo hasta que los japoneses invadieron la península malaya y Singapur en 1942; no obstante, la ocupación japonesa fue breve debido al descontento de la sociedad local.⁹⁰

En 1946, Singapur adquirió para sí mismo el estatus de colonia de la Corona británica, pasando a formar parte de la Unión Malaya, la cual fue disuelta en 1948 y sustituida por la Federación Malaya. En este contexto, las consecuencias de la guerra con los japoneses y el descontento social hacia las políticas inglesas originaron que Reino Unido decidiera otorgar autonomía a la isla. Así, en 1948 se celebraron las primeras elecciones, sin embargo el proceso electoral que fue dominado por los ingleses provocó que la población de origen chino y malayo exigiera mayores derechos. En 1954, Lee Kuan Yew fundó el Partido de Acción Popular (PAP) con el objetivo de terminar con el dominio inglés pero con el deseo de unir a Singapur y Malasia. Fue así como en 1963, Singapur se integró a la Federación de Malasia, Estado que se formó tras la unión de la Federación Malaya, Borneo del Norte y Sarawak.⁹¹

El 9 de agosto de 1965, Lee Kuan Yew proclamó la independencia de Singapur después de que el país fue expulsado ese mismo año de la Federación de Malasia. Desde entonces adoptó como forma de gobierno la de una república parlamentaria con un sistema legal basado en el common law. Su Constitución, adoptada el 22 de diciembre de 1965, establece los principios fundamentales de la división entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.⁹²

El Poder Legislativo recae en un Parlamento unicameral y es presidido por la Diputada Halimah Yacob, desde el 14 de enero de 2013, siendo la primera mujer en ocupar este cargo a partir de que se instaló la primera asamblea legislativa en

⁹⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, Nota de Coyuntura Singapur Conmemora 50 Años De Independencia, México, 19 de agosto de 2016. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/190815_SINGAPUR.pdf

⁹¹ Ídem.

⁹² National Library Board, Constitution of the Republic of Singapore, 22nd Dec 1965. s .I. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://eresources.nlb.gov.sg/history/events/efec06b8-45e1-439e-8c9f-cd6c00cc5149>



1955,⁹³ la cual es recordada en la historia debido a que la mayoría de los diputados que la integraron fueron electos por voto popular y no impuestos por las autoridades británicas. Por otra parte, el Poder Judicial es responsable de administrar la justicia y de salvaguardar la Constitución.

El Poder Ejecutivo recae en el Presidente (Jefe de Estado), elegido por voto directo por un mandato de seis años, posee la facultad de designar al Primer Ministro (Jefe de Gobierno) quién a su vez es el encargado de nombrar y presidir al Gabinete, órgano central en el proceso de toma de decisiones del Gobierno de Singapur. En la práctica, todas las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo se discuten y acuerdan en conjunto por el Gabinete, por lo cual el Presidente singapurense posee facultades limitadas,⁹⁴ como por ejemplo un poder de veto sobre el gasto de las reservas nacionales y las políticas monetarias; y en los nombramientos de los puestos clave de la administración pública, las empresas estatales y los organismos gubernamentales.⁹⁵

Situación económica, política y social actual

Con cinco décadas de existencia como Estado independiente, hoy en día, Singapur es visto como un caso de éxito entre las economías en desarrollo, al ser reconocido como el principal centro financiero y la economía más desarrollada del sureste asiático; y la segunda economía más libre del planeta -sólo detrás de Hong Kong-. También es clasificado como el 7° país en términos de PIB per cápita, el 14° exportador y el 15° importador a nivel mundial; todo ello, con una población de poco más de 5 millones de habitantes, y un PIB de 307.9 mil millones de dólares.⁹⁶ Este nivel de desarrollo del modelo económico respondió a un programa de industrialización implementado por el Primer Ministro Lee Yuan Yew, que a través de un equilibrio entre el capitalismo privado y la intervención estatal, se enfocó en la atracción de la inversión extranjera. También llevó a cabo programas para la creación de empleos y para el acceso a la vivienda a bajos costos, además de enfocarse en la erradicación de la corrupción.⁹⁷

La muerte del líder histórico, Lee Kuan Yew, en marzo de 2015, dio lugar a un debate nacional en torno a la necesidad de flexibilizar el sistema político, brindando a los partidos opositores la oportunidad de tener mayores oportunidades de competir en un sistema electoral que históricamente ha estado dominado por el

⁹³ Parlamento de Singapur, Speaker of Parliament, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.parliament.gov.sg/speaker-parliament>

⁹⁴ Oficina del Primer Ministro de Singapur, About Government, s. l. 1 de octubre de 2015. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.pmo.gov.sg/about-government>

⁹⁵ National Library Board, Elected presidency, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://eresources.nlb.gov.sg/infopedia/articles/SIP_899_2004-12-24.html

⁹⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, Op. cit.

⁹⁷ BBC, "Lee Kuan Yew, el hombre que convirtió a Singapur en una potencia económica", 23 de marzo de 2015. Consultado el 5 de junio de 2016 en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150323_singapur_lee_kuan_yew_jm



Partido de Acción Popular, el cual en la actualidad dispone de los recursos estatales y del control de los medios de comunicación.

Es conveniente señalar que si bien en las elecciones generales, celebradas en septiembre de 2015, para elegir a los miembros del Parlamento, el Partido de Acción Popular, -que ha gobernado desde que Singapur se convirtió en un Estado independiente en 1965-, obtuvo 70% de la votación total; los expertos consideran que la situación actual ya no es tan favorable para éste como en el pasado, y podría presentarse en el futuro la posibilidad de instaurarse un sistema bipartidista o multipartidista, en razón de la elevada participación de la población en las manifestaciones convocadas por los partidos de oposición, los cuales en la campaña electoral dirigieron su atención a la elevada desigualdad de los ingresos y a la excesiva apertura a la inmigración.⁹⁸

En el contexto interno, el 27 de enero de 2016, el Primer Ministro Lee Hsien Loong, anunció su intención de hacer algunas reformas constitucionales en el sistema político de Singapur para garantizar que éste continúe atendiendo las necesidades del país en el largo plazo, entre las que destacan la designación de una Comisión Constitucional encargada de analizar los requisitos que deben cumplir los candidatos a la Presidencia, garantizando la participación de las minorías, y la creación de un Consejo de Asesores Presidenciales; así como aumentar el número mínimo de 9 a 12 diputados que representen a los partidos de oposición en una legislatura del Parlamento, conformada por 100 miembros. En términos específicos, esta última iniciativa estima que en promedio, al menos 30% de los electores votaron en contra del Gobierno en las pasadas elecciones, celebradas en septiembre de 2015.⁹⁹

Con respecto al panorama social, algunos expertos señalan que los retos actuales que enfrenta el país son los relativos a la integración de los nuevos ciudadanos y los trabajadores inmigrantes con la población de Singapur; la intensificación de las posiciones conservadoras en torno a temas relacionados con la homosexualidad y la censura; y los cambios en las estructuras de las familias. En este último aspecto, se estima que cerca de 300,000 hogares no tienen hijos o, en caso de tenerlos, ninguno de ellos vive en el hogar.¹⁰⁰

⁹⁸ Joshua Kurlantzick, How Singapore's People's Action Party continued its 50-year reign, The National. 24 de septiembre de 2015. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://www.thenational.ae/arts-lifestyle/the-review/how-singapores-peoples-action-party-continued-its-50-year-reign#page1>

⁹⁹ PM Lee Hsien Loong proposes changes to NCMP, GRC and Elected Presidency schemes: 8 things about the political changes, The Straits Times, 27 de enero de 2016. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.straitstimes.com/politics/pm-lee-hsien-loong-proposes-changes-to-ncmp-grc-and-elected-presidency-schemes-8-things>

¹⁰⁰ AEC News, "Singapore's Social Landscape in Transition", 17 de marzo de 2016. Consultado el 5 de junio de 2016 en: <http://aecnewstoday.com/2016/singapores-shifting-social-landscape/#axzz4AlntdZE0>

La posición de Singapur sobre la cuestión del Mar Meridional de China

En relación con las cuestiones regionales de actualidad, es conveniente recordar que el Gobierno de China mantiene un reclamo histórico sobre ciertas extensiones territoriales y marítimas en el sur y sudeste asiático, ricas en recursos naturales, tales como petróleo y gas.¹⁰¹ Con respecto a la crisis en el Mar Meridional de China, el Gobierno de Singapur ha mantenido una posición neutral a los reclamos de China frente a los de Filipinas, Vietnam, Malasia y Brunei, países con los que comparte membresía en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEAN).¹⁰²

Al respecto, el Ministro de Justicia singapurense, Kasiviswanathan Shanmugam, ha externado su respaldo para que las disputas se solucionen de forma pacífica y su interés para favorecer el diálogo.¹⁰³ Singapur incluso ha solicitado a dicha Organización que adopte una posición de neutralidad en esta disputa, considerando que su rol es garantizar la paz y la estabilidad en la región.

En marzo de 2016, en el marco de una visita a China, la Canciller de Singapur, Vivian Balakrishnan, propuso una solución provisional a corto plazo a través de la implementación de un nuevo concepto llamado “Código para Encuentros no Planeados en el Mar” por parte de los actores involucrados en la disputa en el Mar del Este, con la finalidad de evitar cálculos erróneos que puedan conducir a un conflicto.¹⁰⁴

El Presidente Tony Tan Keng Yam

En 1991, se introdujo en Singapur la legislación relativa a la elección presidencial y, tras esto, los primeros comicios para elegir al Presidente singapurense se celebraron el 1 de septiembre de 1993.¹⁰⁵ Tras obtener el triunfo en las elecciones

¹⁰¹ El primer conflicto es relativo a las Islas Senkaku o Diaoyu, ubicadas en el Mar Oriental de China y conformadas por 5 isletas deshabitadas y 3 rocas. El segundo, es concerniente a las Islas Spratly, un centenar de pequeñas islas y arrecifes localizados en el Mar del Sur de China, cuya longitud total no excede los 5 km². El último es relativo a las Islas Paracel, un grupo de pequeñas islas y arrecifes también ubicado en el Mar de China Meridional, cuya longitud total es de 7.75 km². A la par, Taiwán sostiene los mismos reclamos. Filipinas reclama las Islas Spratly, invocando su proximidad geográfica. Vietnam disputa tanto las Islas Spratly como la Paracel, sosteniendo que las ha gobernado desde el siglo XVII. Malasia reclama las Islas Spratly bajo el argumento de que se encuentran dentro de su zona económica. Brunei reclama lo mismo. Singapur por su parte, disputa unas pequeñas islas ubicadas en el del Estrecho de Johor y el Estrecho de Singapur.

¹⁰² La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) se creó el 8 de agosto de 1967 en Bangkok, Tailandia. Actualmente se integra por: Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei Darussalam, Camboya, Laos y Myanmar.

¹⁰³ Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, Straits Times: S'pore, China clearer on each other's position, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: https://www.mfa.gov.sg/content/mfa/media_centre/singapore_headlines/2012/201209/news_20120912_01.htm

¹⁰⁴ Singapur sugirió nuevamente solución a disputas en el Mar del Este, Asia Info News, 7 de marzo de 2016. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://asiainfoweb.com/noticias/singapur/politica/33187-singapur-sugirio-nuevamente-solucion-disputas-en-mar-este/>

¹⁰⁵ National Library Board, Elected presidency, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://eresources.nlb.gov.sg/infopedia/articles/SIP_899_2004-12-24.html



presidenciales celebradas el 27 de agosto de 2011, el Dr. Tony Tan Keng Yam se convirtió en el séptimo Presidente de Singapur desde que el país declaró su independencia. Su mandato tiene una duración de seis años (2011-2017).¹⁰⁶

Si bien el Dr. Tony Tan Keng Yam se presentó como un candidato independiente, su trayectoria estaba firmemente ligada al Partido de Acción Popular. Por otra parte, desde 2004, el cargo de Primer Ministro lo ocupa Lee Hsien Loong, hijo del líder Lee Kuan Yew, el hombre que no sólo condujo a Singapur a la independencia, sino que también lo convirtió en una potencia económica y en un modelo de bienestar en sus treinta años como Primer Ministro (1959-1990).

El Presidente Tony Tan Keng Yam, nació el 7 de febrero de 1940 en Singapur. Se graduó de la Licenciatura en Física por la Universidad de Singapur en 1962; posteriormente, obtuvo el grado de Maestro en Ciencias por el Instituto Tecnológico de Massachusetts en Estados Unidos; y de Doctor en Matemáticas Aplicadas por la Universidad de Adelaida en Australia. Antes de ocupar la Presidencia, el mandatario singapurense fue electo miembro del Parlamento en 1979 y, en el gobierno de su país desempeñó los cargos de Ministro de Educación, de Finanzas, de Comercio e Industria, y de Defensa, entre otros.¹⁰⁷

Aspectos relevantes de la relación bilateral Singapur - México

Las relaciones de Singapur con los países de América Latina y el Caribe se han ampliado en los últimos años principalmente por las visitas bilaterales de alto nivel y por las reuniones multilaterales. Dicha nación asiática también ha compartido su experiencia en el ámbito del desarrollo mediante el Programa de Cooperación de Singapur y ha promovido el fortalecimiento de los vínculos empresariales a través del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), así como del intercambio de experiencias en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la educación.

Al mismo tiempo, la cooperación económica entre Singapur y América Latina y el Caribe está en constante aumento, pues el comercio entre ambos se ha duplicado desde 2005, alcanzando la cifra de 36.5 millones de dólares en 2013.¹⁰⁸ Dicho país asiático también colabora de forma estrecha con la Comunidad del Caribe y tiene el estatus de Estado Observador en la Alianza del Pacífico.

¹⁰⁶ Oficina del Presidente Tony Tan Keng Yam, The President, s. l. s. f. Consultado el 5 de junio de 2016 en: <http://www.istana.gov.sg/the-president>

¹⁰⁷ Oficina del Presidente Tony Tan Keng Yam, Biography of The President, s. l. 5 de marzo de 2016. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.istana.gov.sg/the-president/biography>

¹⁰⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, Latin America, s. l. s. f. Consultado el 5 de junio de 2016 en: http://www.mfa.gov.sg/content/mfa/countries_and_region/americas/latin_america.html



México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975,¹⁰⁹ y quince años después, el 21 de junio de 1990, se presentó la apertura de la Embajada mexicana en dicho país, mientras que para salvaguardar los intereses de los ciudadanos singapurenses que viven o visitan nuestra nación se abrió un Consulado General en la Ciudad de México.

En este contexto, resulta relevante la visita que realizó el Ex presidente Ernesto Zedillo a Singapur en 1996, convirtiéndose en la primera ocasión en que un mandatario mexicano visitó dicha nación asiática.¹¹⁰ Entre las visitas de alto nivel de funcionarios de Singapur a México, destacan las del Ministro Mentor Lee Kwan Yew y del Canciller George Yeo, en 1991, así como la del Primer Ministro Goh Chok Tong, en 1997.

Los Jefes de Estado de México y de Singapur también se han reunido en diversas ocasiones, en el marco de los trabajos de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).¹¹¹ Al respecto, en el marco de la XXI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico, celebrada en Bali, Indonesia, (7 y 8 de octubre de 2013),¹¹² el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Long, acordaron continuar el trabajo para dinamizar y profundizar las relaciones entre los dos países. También se comprometieron a incrementar la colaboración en los ámbitos bilateral y multilateral.

Cabe recordar que en dicho contexto, en octubre de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto acortó su gira de trabajo en el continente asiático, decidiendo suspender la Visita de Estado a Singapur debido a las contingencias causadas por los huracanes “Manuel” e “Ingrid” en varios estados de la República y únicamente llevó a cabo la visita de Estado a Indonesia.

A nivel ministerial, en la celebración de otro encuentro, en la VI Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, llevada a cabo en Bali, Indonesia (13 y 14 de junio de 2013), el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de

¹⁰⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Manual de Organización de la Embajada de México en Singapur, México, marzo de 2010. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: <http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMSingapur.pdf>

¹¹⁰ Senado de la República, Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del ciudadano Guillermo Granguillhome Morfín como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur, concurrente ante el Sultanato de Brunei Darussalam y la Unión de Myanmar. México, junio de 2013. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/nombramiento_RG.pdf

¹¹¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Manual de Organización de la Embajada de México en Singapur, México, marzo de 2010. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: <http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMSingapur.pdf>

¹¹² Segundo Informe de Labores 2013 – 2014, s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: <http://sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf>



Singapur, Kasiviswanathan Shanmugan, abordaron temas relacionados con las inversiones de Singapur en México y su perspectiva de crecimiento.¹¹³

Posteriormente, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, realizó una visita de trabajo a Singapur, en octubre de 2013, en el marco de la cual suscribió tres acuerdos bilaterales: Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística, entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de las Artes de la República de Singapur; Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Turística, entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo de Turismo de Singapur; y Memorandum de Entendimiento sobre Capacitación Diplomática, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Singapur.¹¹⁴

Por otra parte, es de destacar la visita oficial a México del Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de la República de Singapur, Kasiviswanathan Shanmugam (19 y 20 de mayo de 2014), en la cual, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña actual Secretario de Desarrollo Social, extendió a nombre del Presidente Enrique Peña Nieto una invitación para que el Presidente de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realizará una visita a nuestro país en 2015, con motivo de la conmemoración del 40º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Singapur.¹¹⁵

Si bien la visita de Estado estaba programada para realizarse en marzo de 2015, los representantes del Gobierno de Singapur solicitaron posponerla, debido al deceso del Primer Ministro fundador de la República de Singapur, Lee Kuan Yew, ocurrido el 23 de marzo de 2015.

En el marco de esa visita oficial, llevada a cabo en mayo de 2014, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de la República de Singapur, Kasiviswanathan Shanmugam, participó, junto con el entonces Canciller José Antonio Meade Kuribreña, en la Segunda Ronda de Consultas Políticas Bilaterales, en la que acordaron trabajar para fortalecer el diálogo político y la comunicación entre ambos gobiernos, incluida la posibilidad de la apertura de una Embajada Residente de Singapur en México.

De manera concreta, alcanzaron un acuerdo para explorar la realización de misiones, seminarios y ferias comerciales para facilitar los vínculos de negocios y

¹¹³ Primer Informe de Labores 2012 – 2013. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: http://sre.gob.mx/images/stories/informe/primerinforme2013/informe_sre26ago.pdf

¹¹⁴ _____, Segundo Informe de Labores 2013 – 2014, s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: <http://sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf>

¹¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores México, Comunicado conjunto México – Singapur, 19 de mayo de 2014. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-mexico-singapur>



se refirieron a la importancia de la participación de empresas mexicanas en el Foro de Negocios Latino-Asiático que se realiza anualmente en Singapur, bajo los auspicios de la empresa International Enterprise Singapore a fin de fomentar los lazos comerciales multilaterales y la promoción del comercio y las inversiones entre los países de la región y dicha nación asiática.

Asimismo, el entonces Canciller de México y el Ministro de Singapur identificaron las siguientes áreas de oportunidades de negocios para el sector empresarial: Energía, infraestructura aeroportuaria, turismo, ingeniería y construcción, sector aeroespacial y electrónico, y productos biomédicos. Coincidieron en la necesidad de fortalecer la cooperación en los ámbitos técnico-científico y cultural-educativo; impulsar la implementación de proyectos conjuntos de investigación en los campos de las tecnologías de la información, la nanotecnología, la salud, el medio ambiente y el cambio climático, así como los intercambios académicos y estudiantiles.

Finalmente en este encuentro, se firmó el Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado “SINGA”, entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Agencia para la Ciencia, Tecnología e Investigación de Singapur (A*STAR); la Universidad Nacional de Singapur; la Universidad Tecnológica de Nanyang (NTU) y la Universidad de Tecnología y Diseño de Singapur (SUTD). También se suscribieron acuerdos sobre infraestructura, energía, turismo, cultura y cooperación educativa, además se llevó a cabo un encuentro con empresarios mexicanos.¹¹⁶

En otro tema, en el marco de la misma visita, el Ministro Kasiviswanathan Shanmugam y el entonces Canciller mexicano expresaron su confianza en que la participación de México y Singapur en el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) beneficiará a las economías de ambos países e incidirá positivamente en los flujos de inversión y de comercio bilaterales. La parte mexicana se congratuló por el ingreso de Singapur como Estado Observador de la Alianza del Pacífico, una invitación que fue suscrita previamente por México. En este tema, el Ministro Kasiviswanathan Shanmugam afirmó la importancia de promover un diálogo entre este Foro y la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia.¹¹⁷

¹¹⁶ _____, Tercer Informe de Labores 2014 – 2015, s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: http://sre.gob.mx/sre-docs/infolab/3erinfolab_a.pdf

¹¹⁷ Los objetivos de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia son: Acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural; promover la paz y la estabilidad regionales; fomentar la colaboración y la asistencia mutua en materias de interés común en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo, así como en la capacitación y en las instalaciones de investigación, la mayor utilización de la agricultura y de las industrias, y la expansión del comercio; la promoción de los estudios del Sudeste de Asia; y el fortalecimiento de la cooperación con las Organizaciones Internacionales y Regionales existentes con objetivos y propósitos similares. ANSEAN, Establishment, s. l- s. f. Consultado el 5 de junio de 2016: <http://asean.org/asean/about-asean/overview/>



En el ámbito multilateral, el entonces Canciller José Antonio Meade y el Ministro Kasiviswanathan Shanmugam acordaron mantener la cooperación en los diversos foros multilaterales en los que ambos países participan, tales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

A nivel parlamentario, México y Singapur son miembros de la Unión Interparlamentaria (UIP) y del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, dentro de los cuales los parlamentarios mexicanos y singapurenses tienen la oportunidad de dialogar sobre temas de trascendencia internacional y regional. Es de mencionar que la Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, realizó del 22 al 25 de febrero de 2014 una visita oficial de trabajo a la República de Singapur y participó en la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico, que se llevó a cabo en dicho país.

En esta visita de trabajo, la Senadora mexicana se reunió con la Presidenta del Parlamento singapurense, la Diputada Halimah Jacob, con el objetivo de fortalecer el diálogo parlamentario y analizar el estado de la relación bilateral entre ambos países.¹¹⁸

Ambos países cuentan con el Mecanismo de Consultas Políticas México – Singapur, mecanismo que hasta la fecha se ha reunido en tres ocasiones (2013, 2014 y 2015). La III Reunión del Mecanismo se llevó a cabo en la Ciudad de México el 30 de enero de 2015, con la participación de los subsecretarios de ambos países. Se abordaron los temas relacionados con los preparativos de la conmemoración del 40° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Singapur, inicialmente a celebrarse en 2015; la realización del evento cultural y empresarial “*Spotlight Singapore 2015*” en nuestro país; y la revisión de los avances en las relaciones bilaterales, incluidos los proyectos de inversión singapurenses.¹¹⁹

Los acuerdos internacionales bilaterales que han alcanzado México y Singapur destaca que únicamente han suscrito cuatro instrumentos jurídicos:

- 1) El Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur;

¹¹⁸Senado de la República, Informe de la Senadora Marcela Guerra Castillo, en su visita oficial de trabajo a la República de Singapur y a la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), Ciudad de Singapur, República de Singapur, 22 al 25 de febrero de 2014. s. l. s. f. Consultado el 5 de junio de 2016 en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/2/2014-03-19-1/assets/documentos/Informe_TPP_Singapur.pdf

¹¹⁹_____, Tercer Informe de Labores 2014 – 2015, s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: http://sre.gob.mx/sre-docs/infolab/3erinfolab_a.pdf



- 2) El Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta;
- 3) El Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones;
- 4) El Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.¹²⁰

Comercio bilateral

México y Singapur aunque no han celebrado al momento un tratado bilateral de libre comercio, mantienen un intercambio comercial importante. Cabe recordar que en noviembre de 2000, ambos acordaron negociar un tratado de libre comercio a fin de convertirse en las puertas de entrada a sus respectivos continentes. Sin embargo, las negociaciones se suspendieron debido a la oposición del sector industrial mexicano que argumentó que un instrumento de esta naturaleza sólo llevaría a triangular productos principalmente provenientes de China.¹²¹ Por su parte, Singapur sólo ha celebrado Tratados de Libre Comercio con tres países de América Latina: Costa Rica, Perú y Panamá.¹²²

Asimismo, es conveniente resaltar que el 4 de febrero de 2016, los Ministros de Comercio de Singapur, México, Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Vietnam, suscribieron el Tratado de Asociación Transpacífico en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda. Este instrumento jurídico entrará en vigor transcurridos dos años, a partir de su firma, si los 12 países participantes notifican su ratificación, tras cumplir con sus respectivos procedimientos legislativos, o cuando seis países integrantes, que representen el 85% del Producto Interno Bruto (PIB), hayan cumplido con este proceso.¹²³

En 2015, el comercio total entre México y Singapur tuvo un monto total de 1,850.783 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas a Singapur alcanzaron los 522.537 millones de dólares, mientras que las importaciones de dicho país a México

¹²⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, Búsqueda de Tratados, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

¹²¹ Luz María de la Mora, "Opciones de política comercial para México en Asia", en Guadalupe Gonzalez G. y Olga Pellicer (coordinadores), La Política Exterior de México. Metas y obstáculos, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México-Editorial Siglo XXI, 2013, p. 186.

¹²² Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://www.mfa.gov.sg/content/mfa/countries_and_region/americas/latin_america.html

¹²³ Secretaría de Economía, México suscribe el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), s. l. 3 de febrero de 2015. Consultado el 3 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-suscribe-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-tp>



fueron de 1,328.246 millones de dólares, lo que representó un déficit comercial para nuestro país de -805.709 millones de dólares.¹²⁴

En 2015, los principales productos mexicanos exportados a Singapur fueron: Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos; minerales de cobre y sus concentrados; unidades de memoria; unidades de control o adaptadores; y unidades de proceso, entre otros.¹²⁵

El año en mención, los principales productos de Singapur importados por México fueron los siguientes: Transistores con una capacidad de disipación inferior a 1 W; unidades de memoria; procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos; circuitos electrónicos integrados y modulares.¹²⁶

Según datos de la Secretaría de Economía, en 2015, los principales socios comerciales de México en Asia, fueron China con un comercio bilateral de 74,873 millones de dólares; Japón con 20,385 millones de dólares; Corea con 17,449 millones de dólares; Malasia con 7,585 millones de dólares; Taiwán con 6,900 millones de dólares; India con 5,908 millones de dólares; Tailandia con 5,280 millones de dólares; Vietnam con 3,860 millones de dólares; Filipinas con 2,076 millones de dólares; Singapur con 1,851 millones de dólares; Indonesia con 1,415 millones de dólares y Hong Kong con 1,021 millones de dólares.¹²⁷

Inversión

Según información de la Secretaría de Economía, en 2015, Singapur registró un monto de inversión en México de 133.8 millones de dólares,¹²⁸ por lo que ocupó el 17° sitio como país inversor a nivel mundial en nuestro país, y el 3° del continente asiático.

¹²⁴ Subsecretaría de Comercio Exterior, Balanza comercial de México con Singapur, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/U1bc_e.html

¹²⁵ Subsecretaría de Comercio Exterior, Principales productos exportados por México a Singapur, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/U1ppx_e.html

¹²⁶ Subsecretaría de Comercio Exterior, Principales productos importados por México procedentes de Singapur, s. l. s. f. Consultado el 1 de junio de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/U1ppm_e.html

¹²⁷ Secretaría de Economía, Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLCs .vs. 2015, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59569/TOTAL_2015.pdf

¹²⁸ Secretaría de Economía, IED trimestral por país de origen, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosportipodeinversion.xls>

En el primer trimestre de 2016, Singapur en México ha tenido una inversión de 94.6 millones de dólares,¹²⁹ mientras que en 2015 se registró la presencia de 13 empresas singapurenses.¹³⁰

Consideraciones finales

Cabe destacar que desde el inicio de su sexenio, el Presidente Enrique Peña Nieto identificó, en el marco de la estrategia de acercamiento de México hacia el Sudeste Asiático, el objetivo de reforzar el diálogo con Singapur, así como consolidar los vínculos económicos, comerciales y de inversión.¹³¹ En el apartado sobre el diagnóstico del entorno internacional incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018 se reconocen las oportunidades que brinda la región de Asia-Pacífico, derivadas del dinamismo económico de algunos de sus países, pero centra su atención en China.

Por otro lado, es conveniente recordar que desde el sector académico, la experta en el tema, la doctora Luz María de la Mora señala que “México no puede aproximarse a Asia pensando que es un bloque homogéneo de países, sino que debe desarrollar una estrategia comercial diferenciada que reconozca las oportunidades de producción, comercio e inversión según el país que se trate”,¹³² y bajo este reconocimiento propone profundizar relaciones con Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Singapur, India, Malasia o Taiwán.¹³³

Aunque no se ha dado a conocer la agenda oficial de la Visita de Estado del Presidente Tony Tan Keng Yam, a México, diversos medios de comunicación informaron que el pasado 9 de abril, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, se reunió con Chong Howe Oon, Director de Desarrollo de América de Hyflux -una empresa pública de Singapur dedicada a brindar soluciones en materia de agua y residuos en grandes ciudades- con el objetivo de plantear una agenda de colaboración entre ambas partes, en vista del próximo encuentro que sostendrán el Jefe de Estado singapurenses y el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. También se contempla la firma de un Memorandum de Entendimiento en Materia Económica, centrado en el tema de agua y planeación urbana.¹³⁴

¹²⁹ Ídem.

¹³⁰ Secretaría de Economía, Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2016-1T, s. f. s. l. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporcontedesociedades.xls>

¹³¹ _____, Primer Informe de Labores 2012 – 2013. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2016 en: http://sre.gob.mx/images/stories/informe/primerinforme2013/informe_sre26ago.pdf

¹³² Luz María de la Mora, Op cit. p. 186.

¹³³ Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, s. l. s.f. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://pnd.gob.mx/>

¹³⁴ Felipe Rodea, “SEDECO e Hyflux agendan reunión entre el presidente de Singapur y Miguel Ángel Mancera”, El Financiero, s. l. 14 de abril de 2016. Consultado el 30 de mayo de 2016 en:



El 9 de junio, se llevará a cabo el Foro de Negocios México-Singapur, en la Ciudad de México, un evento organizado conjuntamente por la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ProMéxico, la Agencia International Enterprise Singapore, la Federación Comercial de Singapur y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología.¹³⁵

Teniendo en consideración los acuerdos de las reuniones previas es posible anticipar que en esta visita se dará seguimiento a los temas que han dominado la agenda bilateral de México y Singapur desde que establecieron relaciones diplomáticas, hace poco más de 40 años, a saber, las relaciones comerciales y la inversión, así como las nuevas oportunidades de negocios para las empresas singapurenses en los sectores de gas y petróleo, en el marco de la apertura energética, en la manufactura y los proyectos de infraestructura de terminales aéreas y puertos marítimos.

Es posible anticipar que uno de los temas de la agenda será el análisis de los beneficios que conllevará la entrada en vigor del Tratado de Asociación Transpacífico para ambos países. Este último le permitirá a México tener acceso a seis mercados con los que no mantiene un tratado comercial, entre ellos, Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam, los cuales representan un mercado de 155 millones de consumidores potenciales. Por su parte, diversos funcionarios singapurenses han expresado que su país debe permanecer conectado con los grupos y acuerdos comerciales a nivel regional e internacional, como es el caso de este Tratado, pues al tener vigencia creará más oportunidades comerciales y de negocios para las empresas de Singapur, proporcionando un acceso a mercados nuevos y fortaleciendo la presencia en otros ya existentes.¹³⁶

El Tratado de Asociación Transpacífico y los cuatro Acuerdos Paralelos que lo acompañan, fueron recibidos por el Senado de la República, el pasado 27 de abril de 2016, y posteriormente fueron turnados a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Comercio y Fomento Industrial; de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Desarrollo Rural; de Hacienda y Crédito Público; de

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sedeco-e-hyflux-agendan-reunion-entre-el-presidente-de-singapur-y-miguel-angel-mancera.html>

¹³⁵ Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, 9 de junio / Foro de negocios México – Singapur, s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://comce.org.mx/?page_id=2514

¹³⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores, MFA Press Release - Speeches by Minister for Foreign Affairs Dr Vivian Balakrishnan, Senior Minister of State, Prime Minister's Office, Ministry of Foreign Affairs, and Ministry of Transport, Mrs Josephine Teo, and Senior Minister of State, Ministry of Defence and Ministry of Foreign Affairs, Dr Mohamad Maliki Osman, in Parliament during The Committee of Supply Debate 7 April 2016, Singapur, 7 de abril de 2016. Consultado el 3 de junio de 2016 en: <http://goo.gl/kcLgmw>



Autosuficiencia Alimentaria; y de Agricultura y Ganadería, para proceder con trámite análisis y aprobación.¹³⁷

Los expertos coinciden en que México debe aprovechar las fortalezas que tiene Singapur, como centro financiero y portuario, en los campos de la capacitación e innovación, además de intensificar la cooperación ya existente en materia científica, tecnológica y técnica, por ejemplo, a través de proyectos para el intercambio de estudiantes y profesores, así como en la continuidad de los proyectos bilaterales entre las instituciones de educación superior. Asimismo, recomiendan fortalecer el intercambio cultural entre ambos pueblos, teniendo presente su riqueza cultural; y aprovechar el poder adquisitivo de los ciudadanos singapurenses para favorecer el incremento de los flujos de turistas a México.

Por su parte, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, del Senado de la República, recomienda al gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto promover con Singapur la cooperación en materia portuaria, ya que es un lugar de tránsito obligado de los barcos comerciales en la ruta de Asia a la Península Arábiga, África y Europa; así como en el ámbito educativo y tecnológico.¹³⁸

Sin lugar a dudas, la visita de Estado a México del Presidente Tony Tan Keng Yam es de la mayor relevancia, al favorecer tanto el diálogo como la consecución de compromisos comunes a fin intensificar la relación bilateral, más allá de los aspectos comerciales y de inversión, que tenga en consideración el potencial pleno de ambos países.

¹³⁷ Senado de la República, Gaceta del Senado de la República LXIII/1SPO-133, México, 27 de abril de 2016. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1&id=1908>

¹³⁸ México en el Mundo. Diagnóstico y perspectivas de las relaciones internacionales. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. s. l. s. f. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://mexicoenelmundo.senado.gob.mx/Com-de-Rel-Ext-Asia-Pacifico.php>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Ángela Mariana Soto Garcés
Norma Francisco Pérez
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Abril 2017